

Panamá, 25 de septiembre de 2023

HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a aquellos Bonos Corporativos (“los Bonos”) por un valor nominal de hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que PROMOCION MEDICA, S.A. (PROMED, S.A.) (el “Emisor” o “PROMED”) registro para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en virtud de la resolución SMV No. 458-20 de 15 de octubre 2020 (la “Emisión”). Los Bonos de la Seria A han sido colocados en su totalidad a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores S.A. (“Latinex”).

Por este medio PROMED, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 3-2008 modificado por el Acuerdo 2-2012 de 2012 que dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, da a conocer al público inversionista que el día 19 de septiembre de 2023, Banco General S.A., en su calidad de Agente de Pago, Registro y Tranferencia confirmó que los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión, la Mayoría de Tenedores Registrados (es decir el cincuenta y un por ciento (51%) de los Tenedores Registrados que representan el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación) aprobaron una dispensa solicitada por el Emisor, mediante la cual el Emisor solicitó a los Tenedores Registrado que le permitieran que para los trimestres finalizados el 30 de junio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el Emisor deje de cumplir con su obligación de mantener una razón de Cobertura de Flujos Cedidos que consiste en el valor que resulte al dividir los Flujos Cedidos al Fideicomiso de Garantía de la Emisión entre los pagos de interés y capital de los Bonos para los últimos doce (12) meses, no menor de 1.25 veces, como se establece en la Sección (III)(A)(13)(b)(xx) Obligaciones de Hacer del Prospecto Informativo de la Emisión.

Atentamente,



Ginés Sánchez Urrutia
Presidente
PROMED,S.A.